

Bogotá, 17 de enero de 2024.

SEÑORES:

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA DE TRANSITO CAJICA.

Referencia: Solicitud

Yo, Helbert Andres Lopez Leal identificado con cedula de ciudadanía Numero 1.016.041.112 expedida en Bogotá, domiciliado en la Tv 101 # 16b - 15, de la ciudad de Bogotá. en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, respetosamente solicito lo siguiente:

Retirar la solicitud de inmovilización del comparendo 99999999000002564415 fechado el 15/06/2016 correspondiente a la secretaria de movilidad municipal de Cajicá del vehículo de placas PTV13D del cual soy propietario.

La petición anterior está fundamentada en las siguientes razones:

El comparendo fue cancelado en su totalidad como se puede evidenciar en el RUNT y el vehículo fue retirado de los patios 1 día después de la imposición del comparendo.

Por favor enviar la respuesta a este derecho de petición al correo electrónico andres.lopezleal@hotmail.com

Atentamente.



Helbert Andres Lopez Leal.

Cc 1.016.041.112

Correo andres.lopezleal@hotmail.com